**II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

Mesa Temática número y nombre.

*Mesa Nº 6 Ontología social: de Marx a Heidegger y más acá*

Título de la ponencia.

*“Discurso y orden social. Algunos problemas de las ontologías lingüísticas de lo social”*

Nombre, Apellido y pertenencia Institucional de los autores.

*Leandro Paolicchi – CONICET-AAdIE / UNMdP*

Resumen

Son muchos los planteos que han hecho hincapié en la estructura ontológica de la sociedad como esencialmente discursiva. Teorías como las de Laclau o Foucault, pero también Habermas o John Searle, por mencionar algunos, han destacado la centralidad del lenguaje como constitutivo de lo social. Ha sido común al conjunto de planteos denominados “teorías del discurso” el pensar que los objetos sociales, las subjetividades y las instituciones presuponen un campo semántico o discursivo sobre el cual adquieren el sentido que las define.

Un punto problemático a todo este conjunto de teorías ha sido la relación que tienen estas visiones sistémicas del lenguaje con las capacidades y las emisiones lingüísticas de los grupos concretos o los hablantes individuales. A las teorías del discurso las amenaza cierta visión estructuralista de los agentes en la medida en que considera a estos últimos como meras instancias o epifenómenos del discurso. En el trabajo se aborda este problema así como se desarrolla una propuesta de solución haciendo foco en una de las dimensiones del lenguaje.

**Discurso y orden social**

**Algunos problemas de las ontologías lingüísticas de lo social**

Leandro Paolicchi

Conicet-AAdIE-BA-UNMdP

Uno de los rasgos salientes del giro lingüístico acontecido a principios del siglo XX, sobre todo en su variante hermenéutica, fue el resaltar la facultad del lenguaje de “abrir mundo” (Welterschlieβung) (Habermas, 1999: 65-101). Con ello se quiso poner en el centro de las consideraciones a las capacidades ontológicas del lenguaje y la posibilidad que esto significa para los sujetos de poder concebirse a sí mismos como conciencias particulares así como también de concebir al mundo en su unidad específica. El mundo y los individuos dentro de él dependen en su manifestación como tales del lenguaje concreto practicado por una comunidad de hablantes.

Esta idea del lenguaje, iniciada en siglos anteriores por Humboldt junto a otros postkantianos y consolidada en el siglo XX, es la que se encuentra detrás de las llamadas teorías del discurso (Cooke, 2008), entre las que es posible identificar como las más importantes a Habermas, Foucault, Searle, Laclau, entre otras. Si bien los antecedentes con los que se identifican (Wittgenstein, Austin o Saussure), y las maneras en que entienden la noción de discurso es diferente (Howarth, 2000 y Keller, 2007), para todas ellas el discurso deja de ser una mera herramienta para la expresión de los pensamientos o la representación de las cosas del mundo para pasar a ser una condición de posibilidad de que *existan* los pensamientos y las cosas del mundo. Es común a todas las teorías del discurso (Cooke, 2008: 239) la idea de que todo sentido (y su comprensión) se revela sólo sobre el trasfondo de un contexto simbólico específico del cual ese sentido emerge. El discurso, si bien con las características especiales que adopta en cada uno de los pensadores arriba mencionados, es la capacidad de que el hombre pueda concebirse a sí mismo como una conciencia unitaria y que pueda identificar objetos y acciones en el mundo circundante.

**I. Las prácticas discursivas en su rol sistémico**

Con esta primacía de la constitución ontológica de los sujetos y del mundo, el discurso adquiere una característica *sistémica* que lo ubica por encima de las capacidades lingüísticas de los sujetos concretos en el mundo de la vida. El lenguaje deja de ser una propiedad de los individuos particulares para ser una creación de una intersubjetividad compartida por una comunidad de hablantes. Con esta desubjetivación del lenguaje, el discurso adquiere una particular *autonomía* frente a las emisiones de los hablantes particulares. Son los emisores particulares los que se vuelven dependientes, si quieren ser entendidos, del sentido compartido que adquieren sus palabras en el contexto más amplio de la comunidad de lenguaje.

En gran parte, este ha sido el atractivo del giro lingüístico en general y de las teorías del discurso en particular. Ellas permitieron ubicar la constitución del sentido más allá de las capacidades de individuos particulares y así evitar el conjunto de aporías que se seguían de los planteos subjetivistas. Las teorías del discurso deben así ser vistas como un paso más en la crítica al paradigma solipsista de la modernidad sumergiendo al sujeto trascendental kantiano en un *a priori* histórico, en este caso de tipo lingüístico. De esta manera, el concepto de discurso quedó emparentado a la idea de grandes estructuras históricas o sistemas sociales cuya dinámica escapa la determinación de las *intencionalidades* de sujetos particulares. La comparación entre discurso y sistema es de hecho el modo en que se ha consolidado la caracterización de una forma de entender el discurso como un proceso trans subjetivo que, en tanto *a priori* histórico o social, no sólo no responde a las intenciones de los sujetos, sino que las disuelve, las estructura y las domina (Renn, 2005, 103).

De todas maneras, el pasaje de un paradigma subjetivista a un paradigma lingüístico que pone el énfasis en las estructuras también trajo aparejado sus limitaciones específicas. Un punto problemático a todo este conjunto de teorías ha sido precisamente la relación que tienen estas visiones sistémicas del lenguaje con las capacidades y las emisiones lingüísticas de los hablantes concretos e individuales. A las teorías del discurso las amenaza cierta visión estructuralista de los agentes en la medida en que considera a estos últimos como meras instancias o epifenómenos del discurso. Las emisiones concretas de los hablantes en el mundo de la vida no sería más que una instanciación del discurso más general en el que participan – pasivamente – en tanto habitantes de una comunidad de lenguaje. Su participación, desde esta perspectiva, se limitaría a ser un medio de un sistema lingüístico que “habla” a través de ellos. O también, los actos de habla solo tendrían el objetivo o “función” de contribuir al mantenimiento de estructuras de sentido lingüístico a espaldas de las intenciones de los hablantes, pero sin alterar la dinámica general de las estructuras. Las capacidades de los sujetos particulares son minimizadas o desaparecen en favor de las facultades de la estructura de determinar el sentido de las prácticas en contextos históricos específicos. Se repite aquí, en términos lingüísticos, el viejo dualismo que caracterizó (y caracteriza) a muchas discusiones en teoría social entre agencia y estructura y que muchos planteos contemporáneos se han propuesto sintetizar (Giddens, 1984)

Algunos de los que primero se dieron cuenta de este inconveniente fueron los representantes de la lingüística crítica en los años 70s (Fowler et al., 1979; Kress & Hedge, 1979) quienes procuraron distanciarse de la lingüística dominante de su tiempo y de la sociolingüística al considerar a los sistemas del lenguaje no como autónomos e independientes del uso *concreto* del lenguaje. Sin embargo, estos lingüistas remitían el uso concreto a las estructuras sociales correspondientes, de manera que cuando analizaban los efectos ideológicos del lenguaje los concentraban sobre los *efectos* del discurso sobre las relaciones sociales y *tendían a omitir al discurso como terreno de disputas sociales* (Fairclough, 1992: 28-29). No es casual que en este tipo de aproximaciones se prestara poca atención a la dimensión *pragmática* del habla.

El punto problemático de este tipo de pensamientos no consiste en sí mismo en la postergación de las intencionalidades de los sujetos en favor de las estructuras o de los subsistemas, sino en la imposibilidad que este tipo de posiciones trae consigo de *explicar* o abordar un tipo de fenómenos que refieren a la interacción *real* de los sujetos con un conjunto de lenguajes específicos y en última instancia de explicar el rol que el discurso cumple en la reproducción social. Este tipo de planteos son *epistémicamente* deficientes podríamos decir. Las teorías que tienden a ver el discurso de esta manera no hacen justicia al aporte *real* de los individuos o los grupos en la dinámica de los procesos lingüísticos estructurales. La forma en que interacciona un lector de una revista o de un espectador frente a la televisión no es meramente el de un receptor pasivo, sino que las estructuras semánticas responden también a la intencionalidad de los individuos concretos.

Esta dinámica entre una estructura histórica y una subjetividad activa parece haberse perdido en la formulación de las teorías del discurso con su idea de la primacía del lenguaje sobre el individuo. El problema en términos contemporáneos parece haberse vuelto el siguiente: ¿cómo rescatar a los agentes desde una teoría del discurso? Esta necesidad existe, pues las perspectivas estructuralistas se han mostrado incapaces empíricamente de explicar las transformaciones en la significación de determinados discursos sólo desde una perspectiva sistémica y sin recurrir a la actividad transformadora de determinados individuos o grupos que con su uso han modificado el sentido de prácticas específicas.

**II. La pragmática entre la agencia y la estructura**

La posibilidad de rescatar la perspectiva de los agentes en la determinación del sentido de las prácticas y los discursos está en parte en el giro lingüístico mismo y en algunos de los autores que han desarrollado sus propuestas bajo este esquema. Es posible, por ejemplo, encontrarla en Habermas aunque no explícitamente desarrollada. Si bien es discutible que en Habermas prime una dimensión subjetivista en la interacción lingüística, sí está indudablemente claro que la teoría de la acción comunicativa no sería posible sin la dimensión performativa del habla que la pragmática universal se propone reconstruir. Es enfocando esta dimensión material y concreta donde es posible encontrar una salida al desarrollo de una perspectiva del agente sin recaer nuevamente en un paradigma solipsista como el de la modernidad.

La oportunidad de recuperar el punto de vista del agente frente a los planteos estructuralistas se encuentra en aquellas teorías del discurso que se han desarrollado bajo la premisa de una investigación sobre la dimensión *pragmática* del lenguaje. Es decir, no en la relación de los signos entre sí (sintaxis) o en la relación de los signos y sus significados (semántica) sino la relación entre los signos y sus usuarios. De hecho, esta es la dimensión sobre la que se han desarrollado muchos de los planteos de ontología social de la actualidad, como por ejemplo Searle, aunque no con una total conciencia de hacerlo para evitar el problema abordado en este trabajo. No es posible encontrarlas, en cambio, en las teorías que posteriores al giro lingüístico han seguido desarrollando sus pensamientos bajo una perspectiva exclusivamente *semántica* o *sintáctica*. Aún más, muchas de ellas por haberse desarrollado únicamente en esta dimensión, recaen en los problemas antes mencionados. Un planteo relativamente reciente como el de Sally Haslanger (2012) en este punto representa un caso particular, pues ella reivindica su teoría de un constructivismo lingüístico desde una perspectiva semántica, aunque para explicar el rol constitutivo del lenguaje debe recurrir también a una dimensión pragmática (89 - 112).

La dimensión pragmática es la que ha permitido enfocar en las prácticas *concretas* del uso del lenguaje por parte de los usuarios. Es haciendo foco en esta dimensión donde puede verse como se aúnan allí las dos posiciones que estamos tratando de rescatar. Por un lado, las condiciones estructurales en las que el discurso determina un campo de sentido en el cual las manifestaciones y las prácticas adquieren su significado y, por otro, cómo los sujetos concretos se mueven dentro de las determinaciones de sentido que imponen las estructuras dentro de las cuales se manejan y las modifican. Es decir, la dimensión pragmática del lenguaje es la que puede dar cuenta de la relación recíproca entre el carácter constituido y a la vez constituyente entre las estructuras lingüísticas y los hablantes concretos.

La forma en que debe y puede probarse esto es, primero, rastreando el uso preciso por parte de determinados grupos de conceptos específicos en el marco de ámbito particulares. Es mediante un estudio *empírico* donde debe probarse cómo el uso por parte de esos grupos de determinados conceptos con sentidos específicos fue variando hasta adquirir un sentido distinto del que las estructuras delimitaban y así modificaron a las estructuras mismas.

El punto de partida para poder investigar por este camino es considerar a las estructuras lingüísticas como realizándose y determinando el sentido *a través* de las expresiones lingüísticas en uso, del sentido que se le asignan a las acciones, a los acontecimientos históricos, etc. Pero a la vez como considerando esta determinación en un sentido *laxo*. Es decir, la forma en que las estructuras determinan el sentido es abriendo un campo de posibilidades que sólo puede ser llevado a cabo por las acciones y las expresiones simbólicas de los sujetos concretos.

Ahora bien, cuando se presta atención efectivamente a determinadas prácticas del uso de los signos pueden verse un conjunto de acciones que son más que el uso prescrito por las estructuras de significación de los sistemas. La forma en que los hablantes utilizan los signos para dar significación a prácticas concretas nunca es idéntico con aquel que las estructuras prescriben, sino que siempre existe un desfasaje y un “juego” que el hablante realiza al momento de dar sentido al mundo que lo rodea y a sí mismo.

Este era un punto ya resaltado por la lingüística crítica al mencionar que la gramática pone a disposición de los sujetos tipos de procesos diferentes (Fairclough, 1992, 27). Para describir, por ejemplo, un corte de calle por una protesta social se puede utilizar un proceso “accional” para resaltar la importancia del actor, como cuando se dice “los movimientos sociales cortaron avenidas durante la protesta” o utilizar una forma “nominalizada” de esa formulación: “las protestas impidieron el tránsito por las avenidas” para omitir al actor de esas acciones. También se puede utilizar una forma pasiva: “el tránsito por avenidas se vio impedido por las protestas”, para ocultar aún más al actor y su acción. La elección entre estas tres formulaciones no está determinada por la estructura lingüística y tiene que ser elegida por los actores en circunstancias específicas.

Este espacio de movimiento se produce por dos aspectos que deben tenerse en cuenta aquí. El primero es que existe siempre alguna forma de traducción desde los órdenes semánticos a la práctica real del habla y el segundo es que el actor nunca es del todo consciente de los límites impuestos por los órdenes semánticos dentro de los cuales se mueve. Con respecto al primer punto, puede decirse que en esa traducción que todo hablante realiza, la instanciación de las estructuras semánticas dentro de las cuales inscribe su acción, nunca es *exacta*, no se opera aquí como si fuese un cálculo o con la precisión de un razonamiento deductivo. En ese pasaje del esquema a la praxis se produce siempre una desviación que altera y resignifica los límites de las estructuras de sentido que configuran su campo de acción.

En el caso del segundo punto, si tenemos en cuenta, por ejemplo, algunos elementos de la teoría de la estructuración de Giddens, podemos decir que el actor nunca es del todo consciente de las condiciones de partida de su acción. Si bien no es un desconocedor total de las estructuras que lo condicionan, le es imposible saber *completamente* el conjunto de condiciones materiales que lo determinan. Tomando entonces este otro aspecto en consideración podemos decir que necesariamente en todo acto de habla se produce un desfasaje entre los esquemas de sentido en los que se mueve un agente y lo que efectivamente acontece en términos lingüísticos, pues el agente no conoce en su totalidad los esquemas de sentido dentro de los cuales inscribe su acción lingüística.

Como se mencionó anteriormente, las estructuras de sentido que se forman en el lenguaje permiten siempre un espacio de juego en el que el hablante debe por sí mismo aplicar esa estructura a las situaciones concretas. Se ha hablado así del discurso como una forma de instrucción (Renn, 2005, 118). Es decir, los esquemas discursivos delegan su realización, pero no la determinan exhaustivamente. Así, los órdenes discursivos permanecen como generales, como regulaciones constitutivas que dependen de su realización. Condicionan a las acciones concretas y a su traducción a la praxis, pero no la determinan por completo.

De una manera similar se ha manifestado Norman Fairclough para quien todas las versiones sistémicas de los procesos lingüísticos, y aquí incluye a Foucault, carecen de un adecuado concepto de praxis. La praxis, y con ello abarca fundamentalmente a todo proceso semiótico, tiene características propias que, primero, no pueden reducirse a la implementación de estructuras, segundo, implica que la forma en que las estructuras figuran en la práctica no pueden darse por supuesta, sino que tiene que ser precisada y, por último, que la praxis ayuda a dar forma a las estructuras (Fairclough, 1992: 58).

De esta manera es como no se cierra el ámbito en el cual el hablante funciona como un agente con espacios de resignificación de las convenciones que las estructuras le suministran. El nexo clave aquí es la noción de *performatividad*, aludiéndose a la instancia concreta y material en la cual el agente realiza un acto de habla o una acción explícitamente lingüística. Es en esta instancia concreta donde se produce la mediación entre los esquemas generales de significación y la situación puntual donde el hablante se mueve. Es en este punto nodal donde puede verse la contribución *real* del actor a la resignificación de los límites de sentido impuesto por las estructuras semánticas. En este pasaje puede constatarse que los actores no son las instancias creadoras de sentido absoluta, pero tampoco son los reproductores pasivos de sistemas semánticos que se encuentran por encima de ellos. Como dice Fairclough, las estructuras lingüísticas sólo se mantienen si son constantemente renovadas en el habla, pero en esta renovación las estructuras se reproducen y también son alteradas (1992: 58).

Para concluir, me gustaría mencionar un último punto. ¿Qué es lo que hace que las estructuras semánticas se reproduzcan tal como son o que se transformen? ¿Qué determina la elección entre algunas de las formas de enunciación que la gramática pone a nuestra disposición? Pues bien, continuando con los planteos de Fairclough (1992: 58 y ss.) me gustaría afirmar que aquello que determina el curso de acción de una práctica lingüística es el poder de determinados grupos para torcer las prácticas en uno u otro sentido. Es decir, sostener la perspectiva de que son las estructuras en última instancia las que determinan el campo de sentido equivale a adoptar la perspectiva dominante en las prácticas lingüísticas. Adoptar la dimensión pragmática del habla como instancia mediadora entre las estructuras y los agentes lleva necesariamente a conceptualizar de otra manera la cuestión del poder dentro de las prácticas lingüísticas.

**III. Algunas conclusiones**

Una vez que se tienen en cuenta las consideraciones anteriormente hechas, es posible encontrarle una salida a las aporías frente a las cuales se encontraban las posturas, tan comunes luego del giro lingüístico, en las cuales son las estructuras discursivas las que determinan el sentido de las prácticas lingüísticas y no lingüísticas dentro de un ámbito determinado. Como se mencionó al comienzo, este tipo de planteos no hacía justicia a la forma concreta en que se reproducen las prácticas e interactúan con las estructuras que condicionan el sentido.

Cuando se observan prácticas discursivas específicas puede notarse que los sujetos evidencian un determinado espacio de juego en el que utilizan las significaciones con pequeñas (o a veces grandes) distorsiones con respecto a los sentidos usuales en las estructuras simbólicas. De esta manera, puede verse que los individuos no actúan replicando simplemente el orden semiótico imperante sino que son verdaderos agentes que recrean y reformulan un sentido que se vuelve contra los órdenes vigentes.

De esta manera, la relación entre orden discursivo y agente del habla es de tipo recursivo, tal como Giddens (1984) la había descrito para las estructuras sociales y los agentes que se mueven dentro de ellas. A mi entender, sin embargo, las prácticas lingüísticas ofrecen una ventaja con respecto a las acciones sociales de tipo no explícitamente lingüísticas. Dicha ventaja consiste en que cuando uno se atiene a la dimensión performativa del lenguaje es posible detectar *empíricamente*, por un lado, el campo de juego abierto por las reglas discursivas y, por otro, la actividad concreta del hablante recreando esos usos en el habla. De algún modo, en las acciones no explícitamente lingüísticas se torna dificultoso percibir en qué medida la acción específica recrea un orden discursivo en su concreción, pues la dimensión lingüística unida a ella permanece implícita y por lo tanto se requiere un paso adicional en la reconstrucción del sentido. No obstante, más allá de esta diferencia, las prácticas concretas, lingüísticas o no, están lejos de ser meras instancias de concreción de órdenes semánticos tal como podía pensarse en muchos de los planteos posteriores al giro lingüístico.

**IV. Bibliografía**

* Bourdieu, P. (2012): *Bosquejo de una teoría de la práctica*, Buenos Aires, Prometeo.
* Butler, J. (1997): *Excitable speech. A politics of the performative*, New York, Routledge.
* Cooke, M. (2008): „Diskurstheorie“ En Gosepath S, editor. *Handbuch der politischen Philosophie und Sozialphilosophie*. Berlin: de Gruyter; 2008. p. 238-243
* Fairclough, N. (1992): *Discourse and Social Change*, Cambridge, Polity Press.
* Fowler, R. et al. (1979): *Language and control*, London, Routledge.
* Giddens, A. (1984): *The constitution of society. Outline of the Theory of Structuration*, Cambridge, Polity Press.
* Habermas, J. (1999): *Wahrheit und Rechfertigung. Philosophische Aufsätze*, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
* Haslanger, S. (2012): *Resisting reality. Social construction and social critique*, New York, Oxford University Press.
* Howarth, D. (2000): *Discourse*. Buckingham – Philadelphia, Open University Press.
* Keller, R. (2007): *Diskursforschung. Eine Einführung für SozialwissensschaftlerInnen*. Wiesbaden, VS Verlag.
* Kress, G. & Hedge, R. (1979): *Language as Ideology*, London, Routledge.
* Renn, J. (2005): „Wie ist das Bewusstsein am Diskurs beteilgt?“ en Keller, R. *et al*. (Hg.), *Die diskursive Konstruktion von Wirklichkeit. Zum Verhältnis von Wissenssoziologie und Diskursforschung*, Konstanz, UVK, pp. 101-126.